



Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-02-2026

Acta de Junta de Aclaraciones

Siendo las 13:00 horas, del día 06 de Febrero de 2026, se reúnen en las Instalaciones de la Dirección de Eventos y Montaje, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050, los funcionarios públicos de la Secretaría de Administración, Secretaría de la Función Pública y Órgano Interno de Control, a efecto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-02-2026 referente a la Contratación del servicio de Dispersión de Combustible (Alto Octanaje, bajo Octanaje y Diésel), solicitada por la Secretaría de Administración-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 fracción V de la Ley Orgánica del Estado de Zacatecas, publicada en el Suplemento no. 3 al Número 96 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, de fecha 30 de noviembre de 2016 y al Artículo 10 fracción VI y 65 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, publicado en el suplemento no. 4 al Número 81 del Periódico Oficial del Estado de Zacatecas de fecha 08 de octubre del 2025, se designa a la Lic. Laura Esther Martínez Rentería, subdirectora de Licitaciones de la Secretaría de Administración, en representación de la Mtra. María del Carmen Salinas Flores, Secretaria de Administración, preside este Acto de Junta de Aclaraciones, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

----- ANTECEDENTES -----

La Secretaría de Administración, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas, y de conformidad con los artículos 52, 58, 59, 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, en lo sucesivo "La Ley", a los Artículos 90, 91, 92, 93 y 94 del Reglamento de "La Ley" y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en el procedimiento de Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional No. SAD-932079957-02-2026, referente a la Contratación del servicio de dispersión de Combustible (Alto Octanaje, bajo Octanaje y Diésel), solicitada por el Secretaría de Administración, mediante la Convocatoria número 02 publicada en el periódico La Jornada, con circulación en la República Mexicana, el día 29 de Enero del 2026.

----- DESARROLLO DEL EVENTO -----

PRIMERO. - De conformidad a lo señalado en la Convocatoria que contiene las bases de este procedimiento concursal, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presentes, procediendo a tomar lista de los licitantes registrados.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-02-2026

SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1. de las bases de la licitación, se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que de manera previa a este evento, se recibieron solicitudes de aclaración de dudas al correo sadzaclicitaciones.preguntas@gmail.com de:

EFFECTIVALE

TERCERA. -Se informa que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 16 de Febrero del año en curso a las 10:00 horas, la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Edificio "A" segundo piso, ubicada en Circuito Cerro del Gato S/N, Zacatecas, Zac., C.P. 98160.

En el caso de que, por alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito, no sea posible el acceso a las instalaciones de Ciudad Administrativa, se fija como sede alterna las instalaciones de la Dirección Eventos y Montajes, Ubicada en Calle de la Naranja, número 229, Col. Lomas del Capulín, Zacatecas, Zac. C.P. 98050 con 3 horas de posterioridad a la fecha señalada en esta Junta de Aclaraciones siendo las **13:00 horas**, de conformidad a los artículos 12 y 113 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, surtiendo efectos de notificación la presente acta.

CUARTA. - De conformidad con lo dispuesto en el punto 5.1 de las bases de Licitación, se da respuesta a las preguntas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes licitantes:

EFFECTIVALE

A.-) De carácter técnico.

Preguntas	Respuestas
1 partida 1. Pregunta 1. anexo 1 especificaciones técnicas, donde especifica "para la dispersión de combustible (alto octanaje, bajo octanaje y diésel) los monederos electrónicos deberán contar con cobertura nacional, así como cobertura amplia del 100% en el estado de zacatecas, que permita a las dependencias realizar las cargas de combustible en donde así lo requieran en caso de existir alguna comisión. Solicitamos a la convocante nos permita participar con la cobertura con la que cuenta mi representada y se evalúa la misma ya que solo un proveedor en el mercado cuenta con la cobertura solicitada. favor de pronunciarse al respecto.	Se solicita cobertura amplia en el Estado de Zacatecas del 100% ya que las actividades de Seguridad Pública incluyen todo Estado de Zacatecas y deben de cargar combustible en el lugar y la hora que lo requieran, sin que esta acción sea un impedimento para cumplir con sus actividades, así mismo se requiere cobertura en todo el País debido a las necesidades de las Dependencias que requieren cumplir con actividades fuera del Estado de Zacatecas. Por lo cual no se acepta su propuesta apearse a lo establecido en bases.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-02-2026

2 partida 1.
pregunta 2.anexo 1 facturación del combustible, donde especifica "la facturación del combustible será por consumo, es decir al final del mes el licitante ganador deberá hacer llegar vía correo electrónico las facturas generadas del suministro y estas deberán contener los movimientos realizados en el mes, tales como número de tarjeta o etiqueta (tag), fecha y hora de la carga, número de transacción, producto, precio unitario al momento de la carga, litros que se cargaron, importe, iva y total; así mismo especificar los litros cargados en alto octanaje, bajo octanaje y diésel, deberán indicar el monto de comisión a pagar deberán y llevar impreso el nombre de la cuenta a la que corresponde. Solicitamos a la convocante nos, aclare a que se refiere con el nombre de la cuenta. favor de pronunciarse al respecto.

En este punto al solicitar que lleve el nombre impreso nos referimos al nombre de la cuenta que será Gobierno del Estado de Zacatecas y las subcuentas cada una de las Dependencias que forman el órgano de Gobierno.

Sin que esta medida de control sea un impedimento para participar.

Se hace del conocimiento de los licitantes que las respuestas emitidas deberán ser consideradas en la elaboración de sus propuestas, la no presentación de los acuerdos y aclaraciones de esta acta en su propuesta técnica y económica será motivo de descalificación.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los licitantes, que los acuerdos asentados en la presente acta son de carácter obligatorio y por tanto se consideran parte integral de las bases de licitación, por lo que, se deberán tomar en cuenta en su propuesta técnica y económica, lo anterior con fundamento en el artículo 66 de "la Ley", Artículo 90 y 93 cuarto párrafo del Reglamento de "la Ley", así como lo dispuesto en el punto 5 de las Bases de la Licitación.

Por lo que no existiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 13:20 horas, del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales, los que en ella intervienen, en todas y cada una de sus hojas, haciendo entrega a los asistentes de una copia del acta, quienes la reciben de conformidad, la falta de firma de algún participante no invalida el contenido y efectos de la presente.





Licitación Pública con Recurso de Origen Estatal de Carácter Nacional SAD-932079957-02-2026

De conformidad a lo estipulado en el artículo 66 de "La Ley" la presente acta será publicada en las páginas electrónicas <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Función Pública y <http://sazacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de Administración, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

Por la Secretaría de Administración.

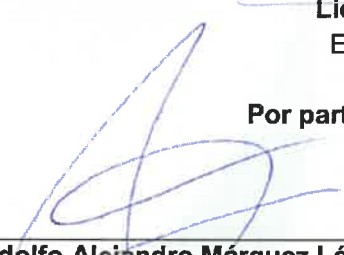

Lic. Laura Esther Martínez Rentería
Subdirectora de Licitaciones.
de la Secretaría de Administración


Lic. Juana Xóchitl Murillo del Muro.
Jefa de Departamento de la Subdirección de
Licitaciones de la Secretaría de Administración

Por la Secretaría de la Función Pública.


Lic. Margarita Quiroz Ramírez
En representación de la SFP.

Por parte del Órgano Interno de Control:


Lic. Rodolfo Alejandro Márquez López
Titular del Órgano
Interno de Control de la Secretaría de
Administración, Secretaría de Función Pública
y Secretaría de Finanzas.


Lic. Claudia Jazmín González Rodríguez.
Auditor Órgano Interno de Control del Sector de
la Secretaría de
Administración y
Secretaría de Finanzas.

Por parte del Área Requiriente:


Lic. María del Rosario Félix Bermúdez
En representación de la Secretaría de Administración

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA CON RECURSO DE ORIGEN ESTATAL DE CARÁCTER NACIONAL No. SAD-932079957-02-2026

